

Γενησεται δε υμιν πειθομενοις καλη η ζωντοχια κατα πολλα της ημετερας χρειας. πρωτον μεν, οτι αδικουμενοις, και ουχ ετερουσ βλαπτουσι, την επικουριαν πεισεσθε, επειτα περι των μεγαιστων κινδυνευοντασ δεξαμενοι, ωσ αν μαλιστα μετ' αιμνηστου μαρτυριου την χαριν καταθησθε.... Και ολιγοι ζυμμαχιασ δεομενοι, οισ επικαλουνται ασφαλειαν και κοσμον ουχ ησσον διδοντεσ η ληφομενοι παραγινονται.... Ην δε λεγωσιν ωσ ου δικαιον τουσ σφετερουσ αποικουσ υμασ δεχεσθαι, μαθετασαν ωσ πασα αποικια, ευ μεν πασχουσα, τιμα την μητροπολι, αδικονμενη δε, αλλοτριουται. ου γαρ επι τω δουλοι, αλλ' επι τω ομοιοι τοισ λειπομενοισ ειναι, εκπεμπονται. ωσ δε ηδικουν σαφεσ εστι. προκληθεντεσ γαρ περι 'Επιδαμνου εσ κρισιν πολεμω μαλλον η τω ισφ ηβουληθησαν τα εγγιληματα μετελθειν. και υμιν εστω τι τεκμηριον α προς ημασ τουσ ζυγχεισ δρωσιν, ωστε απωτη τε μη παραγεσθαι υπ' αυτων, δεομενοισ τε εν του ευθεοσ μη υποουργειν.

Θουμδ. συγγ. το πρ.

Si nos escucháreis, vuestra union con nosotros por muchas razones os cederá en honra y provecho. Lo primero, porque daréis ayuda á los que hemos recibido ofensas sin haberlas provocado. Lo segundo, porque si nos socorreis en tan grande peligro, levantaréis un monumento eterno de gratitud entre nosotros, que podemos daros con nuestras riquezas mas prosperidad y poder que el que recibamos de vosotros. De estos aliados se encuentran muy raros. Si se quejaren (los Corintios) de que favoreceis á sus colonos, sepan, que toda colonia honra á su metrópoli si recibe beneficios; pero que la opresion y las injurias solo sirven de enagenárselas. Porque no salieron los colonos de la patria para ser sus esclavos, sino para estar en los nuevos establecimientos con iguales derechos que los que se quedan en ella. Ahora; es evidente que nosotros estamos agraviados de estos, porque habiéndolos invitado á conferencias para terminar por razon y justicia nuestra controversia sobre Epidamne, han querido mejor castigar con las armas los delitos que nos imputan, que exáminarlos en derecho. Sirvaos esta conducta que guardan con los que les estamos unidos por los lazos de sangre, para que no os dexeis engañar, ó les presteis el auxilio que piden contra nosotros.

Arenga de los Corcyreos ante el pueblo de Atenas en el libro 1º. de la histor. de Thucidydes.

PROLOGO.

A principios del año 1811 salió á luz en Cadiz un folleto con el título de: *Verdad sabida y buena fé guardada. Origen de la espantosa revolucion de Nueva España comenzada en 15 de setiembre 1810. Defensa de su fidelidad. Por D. Juan Lopez Cancelada. Redactor de la gazeta de México.*

¡ Mal anuncio para la verdad la de un autor gazetero! El mismo título declara, que no se trata sino de intereses mercantiles, pues es baxo esa fórmula como se procede en sus juicios. Cancelada, buhonero quebrado, cohechado por el comerciante Yermo, que á la cabeza de una quadrilla de horteras ó criados de las tiendas prendió al virey D. José Iturrigaray y dió principio á la revolucion de N. España, pretende cambiar su culpa achacándola al mismo virey y al Ayuntamiento de México, encubriendo la verdad de los hechos, barajándolos y trastornándolos todos, fingiendo otros, mezclando mil fabulas y chismes populares, y ofendiendo la lealtad del pueblo Mexicano que aparenta ir á defender. De suerte que en toda verdad su maniobra debia titularse: *La verdad prostituida y la buena fe burlada sobre el origen de la revolucion de N. E. Ofensa de su fidelidad. Por un fallido publico, y gazetero detestado por sus imposturas.*

Asi lo era en México; pero en Cadiz donde produjo

su contrabando imperan los monopolistas cofrades de los de México, y no han florecido allí otras letras que de cambio. Con eso tuvo amplio despacho, embaucó mil gentes, y aun estuvo á pique de haber en Algeciras con motivo del papelucho, un motin para asesinar á Iturrigaray el dia de S. Fernando del mismo año.

Si en Cadiz hubiese sido licito decir el evangelio sobre las ocurrencias de America, tantos testigos presenciales como allí habia de ellas hubieran luego desmentido á Cancelada como lo deseaban. Uno de ellos Europeo comenzó inmediatamente á acopiar documentos, y todos se remitieron á él por ser hábil y sobre todo libre de sospecha. Pero sea que se enfermó de cuerpo, ó de alma porque luego murió el Arzobispo su protector á quien intentaba principalmente defender, nada verificó.

Entretanto llegó á mis manos antes de ser presentado al gobierno el duplicado que en su defensa y de la ciudad de México habia enviado á la Central su Sindico Regidor Azcárate. Y como lo acompañaban 65 documentos autenticados en toda forma, en que se contenian las representaciones hechas por la ciudad al virey en julio y agosto de 1808 con motivo de lo sucedido en Bayona de Francia, las consultas del Real Acuerdo sobre esto, cabildos, protestas de la ciudad &c. me hallé tan bien instruido del *verdadero origen y causas de la revolución de N. España*, que baxo este titulo resolví refutar á Cancelada en un discurso seguido, que alcanzaba hasta la explosion acaecida en 1810 baxo la direccion de Hidalgo y Allende, cuyos primeros pasos referia sumariamente hasta la primera entrada que hizo Calleja en Goanaxoato á deguello.

Habia consultado el borrador con varios diputados de Cortes miembros de las Juntas que baxo Iturrigaray se ce-

lebraron en México, y con otros gefes y sujetos respetables europeos y americanos, miembros los unos tambien de dichas Juntas, y todos testigos presenciales de los acontecimientos. Ellos me ministraron mas documentos, noticias aun mas detalladas, y despues que mejoré y concluí mi trabajo, lo confirmaron con su aprobacion.

Pero Cancelada y Compañía lo supieron, y como tambien sabian la fraude de su contrabando, ocurrieron á la intriga para sostenerla con las armas vedadas del despotismo. El y su cofrade Lozano, de quien en la historia se leerán las proezas, estaban en posesion de enviar (con sola una relacion de oidas hecha á la Audiencia de Sevilla encargada en Cadiz de la policia) los americanos mas respetables á las cárceles donde pasaban meses sin saber siquiera porque estaban presos. Yo habia servido quatro años en los exercitos, y merecido no solo en los partes de mis gefes y de los de division sino de los Generales en gefe menciones y recomendaciones mui honoríficas; mas sabia como paga España, y no dudé sería peor tratado que quando fui prisionero de los Franceses. Por eso teniendo listo mi pasaporte me embarqué para Londres, dichosamente tres dias antes que me buscasen para sepultar conmigo la verdad en un calabozo.

Ocupado aqui de los medios de subsistir, y pasado el tiempo urgente de desmentir á Cancelada, no volví á ver mis papeles hasta mediado el año 1812: y entónces habiendo recibido nuevos, y copiosos documentos, determiné extender mas mi relacion, dividirla en libros para comodidad del lector, y titularla *historia* con animo de continuarla desde la explosion de la insurreccion en 1810, quando tuviese materiales suficientes para asegurar la verdad.

Mi dificultad en los 8 primeros libros, es decir, hasta

los principios de dicha explosion, fue sobre la manera de escribirlos. Dar el autor la nata de su saber, haciendo solo remisiones á fuentes conocidas, y ocupándose del órden, propiedad y belleza de la expresion con que haga al lector agradable la historia al mismo tiempo que le instruya, es lo que debe executarse, quando pasado el choque de los intereses y partidos, se cree al historiador libre de parcialidad y sospecha. Pero el que no habiendo sido testigo escribe la historia refutando al que alega haberlo sido, la escribe lejos del teatro en el tiempo mismo en que se cruzan las pasiones y están sucediendo los hechos, sobre que los animos ya se hallan prevenidos con falsas relaciones, ó debe exhibir los documentos en que se funda para que el lector juzgue, ó renunciar al derecho y aun á la esperanza de ser creído.

¿Y como imprimir tantos y tan largos documentos como tengo siendo tan escaso de facultades? Mi resolucion ha sido imprimir solo á lo ultimo algunos pequeños pero interesantes en su todo, y suprimiendo lo impertinente, entretexer los demas de manera que resultase formada de ellos la tela de la historia. Al cabo todos ó los mas decisivos son piezas juridicas presentadas ante los tribunales de la nacion en Cadiz. Este método será sin duda pesado para el lector; pero mas lo ha sido para mí obligado continuamente á copiar, sin interrumpir casi los documentos sino para ponerlos en órden, ó al lector en estado de entenderlos.

Aun creo que este me dispensaria gustoso tal método que autentica la verdad de la relacion, si yo no largase muchas veces su hilo para contar menudencias que no importan sino á los Mexicanos, hacer excursiones fuera del objeto principal, y apologías largas de algunos

sujetos. Pero le ruego se haga cargo que mi historia es apologética, y que la he escrito para impugnar á un hombre, que habiéndose propuesto elogiar al autor de la prision del virey, cómplices comerciantes y Oidores; se empeña en desfigurar todos los hechos para denigrar al virey, al ayuntamiento de Mexico y otras personas, á cuyos dictámenes se inclinaba. Por consiguiente, y de la verdad, debian estos resultar hechos objetos de mi apología, aun quando yo no tuviese razones particulares para emprenderla. Asi es, que aunque Cancelada ha atacado al virey no menos en su lealtad que en el desinterés debido al desempeño de su empleo, le abandono sobre esto al tribunal de residencia que tiene abierto, y solo contesto sobre el punto de infidencia connexo con la verdad de mi historia.

El desórden que aparecerá en ella, no lo es sino en consecuencia del que reyna en el folleto que refuto, y que procurando flanquear la verdad con cuentos y rumores populares como con otras tantas guerrillas, me obliga á destacar la pluma del órden de batalla para rechazar sus embustes y estratagemas, siempre con texto en mano. Para no omitir nada me estrechan el crédito y fama no solo de personas beneméritas que aun yacen en las cárceles ó baxo la espada de la ley, sino porcion de familias desoladas, arruinadas, tiznadas con el crimen de infidencia por haber sido sus padres, esposos ó parientes víctimas de la persecucion de los malvados: al mismo tiempo que estos verdaderos facciosos y rebeldes, cargados en México y España de títulos premios y honores triunfan sobre las ruinas de los hombres de bien, y como otros tantos Sinones, habiendo engañado al gobierno, siguen atizando el fuego que encendieron, y con que han convertido á la N. España en una nueva Troya.

Ya he dicho que mi primer plan no llegaba sino hasta el libro VIIIº. esto es, á los principios de la guerra en 1810: lo que es facil conocer, porque á haber intentado continuarla luego, no hubiera anticipado mucho de lo que me ha sido preciso repetir despues. La numeracion misma del primer volumen continuada en el IIº. prueba que yo no intentaba escribir este; ni aun se percibió la necesidad de dividir la obra en dos tomos sino al tiempo de encuadernar: por lo que se hizo la division dõnde la impresion lo permitía. Los siete primeros libros ya estaban impresos desde setº. y octº. del año 1812 quando determiné seguir la historia, para la qual no estaba prevenido ni aun con un surtido completo de las gazetas de Mexico: y verdaderamente no era la sazón de escribirla, pues aun plan no podia formarse para ella, estándose pasando tan lejos lo mismo que se contaba.

Pero los comerciantes europeos de México, para impedir á los diputados americanos que obtuviesen lo que pedian á favor de sus provincias, y extraviar las providencias de las Córtes, les enviaron el texido mas horrendo de calumnias, sátiras y dicerios que jamas han vomitado la pasión y el encono contra la America y sus habitantes. Mucho dinero fué remitido con este libelo para ganar votos en las Córtes, periódicos, y sobre todo para asalariar uno de estos que formase á su gusto la opinion en España. Cancelada fue el digno encargado de tan mal empeño, y comenzó á publicar su *Télegrafo Americano* con su desvergüenza é impudencia acostumbradas. Yo leí algunos números y no quise ver mas por no perder toda moderacion en mis escritos. El sabio diputado de Tlaxcala Alcocer empezó á redargüirle en el *Censor* desde el numero 8. hasta que atacado él mismo con personalidades salió á cara

descubierta en el *Censor extraordinario*, y reduxo aque simplon á polvo, no al silencio; pues Cancelada grita siempre victoria como el papagallo á quien quebraron las patas, porque no sabia decir mas la pobre béstia. Asi volvió á comparecer en la escena, despues que el diputado se ausentó, con el *Télegrafo Mexicano*, que anuncia cada mes con letras descomunales sobre las esquinas de Cadiz, gritando guerra y mas guerra contra América, y corrompiendo la opinion publica desde su cátedra de pestilencia, sin que en ningun papel público se admita cosa que pueda desmentirlo.

No se contentaron con esto los europeos de México, ni con ser allá dueños de la prensa. Cartas sin numero se dirigian al gobierno de España y á los particulares, que copiaban sus periódicos y trasladaban los extrangeros. En Lóndres mismo se habían ganado los Españoles un periodista de los mas célebres. En todos, los insurgentes no eran sino bandidos y asesinos; los Españoles que los degollaban unos santos, que no hacian sino algunas justicias en represalia para contener el furor de aquellas hordas foragidas; cantilena tan establecida contra todas las insurrecciones de America, que *el Español* del célebre Blanco, porque no cantaba sobre esa solfa, fue proscrito por el gobierno Español. Llegó en fin á tanto la oscuridad del polvo que se echaba en los ojos sobre las cosas de México, que quando la nacion Británica envió sus mediadores á Cádiz, el mismo Congreso nacional los recusó para allá por no haber gobierno alguno revolucionario con quien tratar, y ya habia un año que existia, y era obedecida la *Suprema Junta nacional*.

Esto me obligó á continuar la historia, que desde el libro IX. mas debiera llamarse un ensayo, ó désele otro

nombre sobre que no disputo. Como mi animo no era tanto escribir lo que sucedió como dar una verdadera idea de lo que pasaba, creí que á falta de otros documentos auténticos debía dar y preferir el testimonio de los mismos Españoles europeos, porque *el de la parte contrária* en lo que no le favorece *prueba plenariamente*. Y bien que yo no dexase de añadir mis reflexiones segun mis conocimientos y las noticias que tenia de sujetos fidedignos que estuvieron en Mexico hasta mediado el año 1811, el fondo de mi relacion está fundado sobre las del gobierno de Mexico y cartas de los europeos sus vecinos. A pesar de la opresion que sufre la verdad en un pays donde reyna el despotismo mas atroz, algunos de ellos hombres de bien é imparciales la dexaban traslucir, ó la decian claramente en cartas que llegaron á Cadiz y Lóndres para personas respetables. Yo conocia los autores, tengo sus originales, y las mas han sido impresas en el *Español*, quien me servirá de testigo ante el público de que no las he fingido. Todos conocen su probidad, y me consta el tal su delicadeza que no ha querido imprimir algunas cartas, aunque comunicadas por órgano respetable, por no constarle su autografia. En todo he procurado que hable siempre un Español aun en materias que yo sabria quizá tratar mejor.

Escribiendo asi, é imprimiendo al mismo tiempo segun podia pagar y mi impresor tenia lugar, llegué hasta el libro X. en el año pasado 1812: lo que advierto, porque quando en ellos digo el *año pasado* sin referencia á otro que haya mencionado, se debe entender 1811. El libro XI. se escribió á principios del año presente: y el XII. á mediados por haber recibido impresos de los llamados insurgentes de Mexico, y otros papeles de sujetos fidedignos hasta 9 de marzo 1813, en que concluye este libro y ver-

daderamente la historia. El libro XIII. no es sino un extracto de las gazetas que tengo de México de los años 1811 y 12, para completar la verdadera idea que debe formarse de los horrores de su revolucion por confesion del gobierno. Allí exhibo el *manifiesto* y los *planes de paz ó guerra* que le propuso la Junta nacional.

Tratábase por algunos Americanos é Ingleses filantrópicos de entablar una nueva mediacion, á que se mostró propicio, pero sin llevarla á efecto el gabinete Ingles; y para informarle mejor y á este generoso pueblo se añadió el libro XIV, en que se procura presentar el verdadero estado de la cuestión entre americanos y europeos. Se exhiben para esto los derechos ó magna carta de los americanos existente en el código de las Indias, cuya historia se cuenta. Se exponen sus agravios asi baxo el gobierno antiguo como baxo los modernos de la central regencias y Córtes. Se examina á su respecto la constitucion que estas han dado á la nacion Española, y refiere lo ocurrido sobre ella. En fin se responde á las invectivas con que sin cesar han sido y son zaheridos los americanos, y se concluye con la *proclama* que les dirigió la Junta nacional de Mexico en 16 de set. 1812 aniversario de la insurreccion, y en la qual epiloga su historia. En este libro ha sido indispensable repetir muchas cosas de las dichas en otros; pero las que solo habian sido insinuadas, aqui se extienden, y se abrevian las que habian sido expuestas mas ampliamente.

Dada así cuenta de mi Obra, suplico al lector se contente con hallar en ella la verdad segun mi leal saber y entender, porque desde luego le confieso los defectos consiguientes no solo á la pequeñez de mi talento y á la falta necesaria de plan, sino á la de reposo y de tiempo para digerirla mejor ó darle la lima correspondiente. Casi

todos los pliegos han ido de primera mano á la imprenta.* Pero tampoco querría que se tomasen por defectos otros, que siéndolo para una historia en general, no lo son para una historia de las circunstancias como ésta, y que por lo mismo han entrado en mi plan.

Tales son las frecuentes interrupciones y episodios para contar sucesos de otras provincias de America y lo que en órden á todas ha ocurrido en las Córtes &c. Por arte antigua del gobierno las provincias ultramarinas estaban enteramente aisladas unas de otras, la guerra ha acabado de ponernos incomunicables, y mucho mas con la Península. Yo he querido instruir las á todas de lo que sucediera en cada una, y de lo que pasaba en España con respecto á sus intereses; el lector debe alegrarse de hallar reunido lo que apenas encontraría con trabajo en muchos papeles.

De propósito he inculcado nociones ó principios liberales de derecho de politica y de religion comunisimos en Europa; pero no entre Españoles envueltos en densas tinieblas por la crueldad del despotismo civil y religioso, enemigo de las luces, enemiguísimo en America. Si no fuese así, siendo tan evidentes los derechos de los Americanos para representar á Fernando ó gobernarse independientes de los gobiernos de España, ¿hubiera podido ella armarlos unos contra otros, é impedir su reunion que habria hecho desaparecer ese puñado de euro-

* Aun para la correccion material de lo impreso no he tenido bastante lugar, y algo lo ha sido sin orden mia por equivocacion. En paises donde no se conoce la lengua ni la escritura Española los errores son infinitos, y como cada correccion sube el precio ya por sí exorbitante de la prensa, es menester contentarse con que no sean demasiados y hacer uso frecuente de la *Fe de erratas*.

peos aventureros que presiden las matanzas, como otro de polvo ante la cara del viento? Si conociesen bien la religion de Jesu Cristo, ¿hubiera podido el fauatismo, saliendo rabioso de entre los palacios Godo-episcopales y las cavernas de la Inquisicion, añadir su tea funesta á las llamas de la guerra civil, y hacer mirar como hereges y excomulgados á los que rehusaban arrodillarse como viles esclavos ante el simulacro sangriento de los déspotas? Era menester pues soltarles al paso algunas ráfagas de luz, y oponer á los rayos espirituales algunas barras eléctricas.

Se encontrarán algunos pasages de la historia de la conquista, y al fin una larga serie de respuestas á los reproches y sátiras que nos disparan los europeos, y parecerán impertinentes en la obra. Pero aquellos regularme se ignoran en America y pueden alumbrarnos para no dexarnos seducir; y las invectivas son tan repetidas que ya no podemos ser insensibles. Desde el principio ya tuvo ciudado España de que nada se imprimiese en America tocante á su historia, ni que se nos llevase lo que se publicara en ella. Esto fue poco, lo mas verídico y exácto no se dió á luz; aquello poco casi todo fue mutilado en lo que ofendía á los Españoles; si no pudo serlo, como la *Breve relacion* de Casas, estaba prohibido por la Inquisicion como si atacase la fê. Solo se nos dexaban leer romances épicos en elogio de los conquistadores como la llamada historia de Solís; al mismo tiempo que se estampaban minuciosamente los defectos ó vicios que ellos imputaron á sus víctimas para justificar sus carnicerías. Especialmente despues que el Prusiano Paw trabajó 9 ó 10 años como un escarabajo para formar su pelotilla de quanto malo habian dicho de la America y habitantes sus tiranos, los Españoles han dado en regodearse con esta putrefaccion, para echárnosla en cara como si to-

davia fuésemos los antiguos Indios. Casi no hay folleto suyo que no hieda, los periódicos de Cadiz desde las insurrecciones apestan, los diputados de las Cortes no han perdido ocasion de darle á la bola, el bufon de su bibliotecario sin venirle á cuento en su *diccionario burlesco* da tambien en ella su hocihada, y el Consulado de México, como hemos visto, se la tragó toda entera. Era pues necesario dar tambien algunas escobadas sobre tanto incómodo escarabajo, despachurrarlos sobre sus propias horduras, y proveer á mis paisanos de un manualito de exórcismos contra semejantes *antuérpias*.

Tambien se notará, que desde el libro XII. especialmente, mudo el tono con que hasta alli habia escrito. Si, deseoso de que en Cadiz se leyese la defensa de tantos inocentes calumniados, fui llevando la pluma entre los limites que permitian la opiniones de un Congreso tan delicado. Hablé siempre como de insurgentes* de los primeros héroes de la libertad, y contentándome con descargar su memoria del fardo de excesos criminales con que se les abrumaba, los ví pasar sin merecerme un elogio su denuedo. Pero si es injusta la esclavitud ¿porque han de ser delinquentes los primeros que avanzan á forcejear para romper sus argollas? Se responde que no toca á los particulares: y si el

* Los Franceses son los que han puesto en boga este termino para designar á las naciones que resisten á su violencia y usurpacion. Y tienen razon, porque viene del verbo latino *insurgo*, que significa *levantarse el que está caído, ponerse derecho*. Conque verdaderamente es un titulo de honor en su origen y en su aplicacion. *Revolucion* viene del verbo *revolveo*, que en Ciceron significa *volver otra vez ó acia atrás*; con que si lo de atrás fuere mejor, la revolucion será mui buena; así como el ponerse derecho si no hay cosa que rompa la cabeza. Las palabras no hacen nada.

pueblo levanta su voz tremenda, se le asesina como á sedicioso y rebelde. No debia, se dice, sino apelar á los recursos de la ley: y mientras que el tirano no respeta ninguna, abusando de la fuerza que el pueblo le confió para proteger su libertad, no se quiere que este la tenga para reivindicar su poder y sujetar al monstruo que no nació coronado. Eso viene á ser lo mismo que afirmar no debemos ser esclavos, y que estamos obligados á serlo siempre.* Yo estaba tanto mas autorizado aun en mis principios para elogiar á los primeros insurgentes, quanto que podia sostenerse, que el gobierno que los oprimia era ilegítimo y nulo.

En fin quando advertí que la nacion Mexicana era en masa la que habia corrido á las armas; que existia un gobierno reconocido por ella, el qual proponia conciliaciones justas y moderadas al intruso virey Venegas; y que este no solo las recusaba y quemaba por mano de verdugo, sino que violento é inexorable como Aquiles en Horacio *jura negat sibi data, et nihil non arrogat armis*. Quando ví que las Cortes de España, negándose á la mediacion de Inglaterra lo mismo que á los propuestas juiciosas de los diputados de America, desenvaynaban contra ella la espada, destacaban caribes, y anegaban en sangre á mis compatriotas, la indignacion rebosó del pecho, los músculos del brazo con que escribia me rechinaban....hubiera deseado muchas

* Sobre esto está admirable el D^{or}. Paley en sus principios de ciencia politica—que va traduciendo el *Español* desde agosto 1813. Si yo hubiese leído antes del *Español* de set.* la explicacion que da á los textos del Evangelio, de S. Pedro y S. Pablo alegados á favor de los reyes, no habria hecho sino copiarla en vez de tanto como dixe sobre eso al fin del libro XI. porque expresan el resultado de todas mis meditaciones sobre ellos, y me parece que no puede penetrar mejor el espíritu de aquella doctrina.

veces que la pluma se convirtiera en espada. *Etiam hac defensa fuissent.*

Básteme la protesta que hago de que no es mi ánimo incluir en mis quejas á todos los Españoles. No digo en una nacion, en cada cuerpo hay hombres *quos aequus amavit Iupiter*. Bastantes Españoles pelean por nuestra causa: ¿y como podria yo aborrecer á una nacion por quien he expuesto mi vida en mas 40 de batallas y combates sin ninguna precision de hacerlo? Detesto solo la injusticia y hablo contra los malos, que por desgracia son muchos.

Y bastaría de prologo, si no fuese preciso dar á conocer el hombre asalariado en Cadiz para calumniar é insultar á los americanos, á fin de ponerle de una vez para siempre fuera de combate: responder á otro folleto, que él llama de documentos y me llegó tarde, el qual produjo en confirmacion del primero, y en respuesta al discurso con que le habia refutado el diputado de México: y anticipar algunas nociones á los Ingleses sobre nuestras autoridades y gobierno &c. para inteligencia de los primeros libros, porque verdaderamente se trata de paises desconocidos,* y no es mucho que algun Ingles habiéndolos leído en borrador se quexase de no poder comprenderlos.

En quanto á lo primero, si Cancelada no hablase siempre sobre su palabra, ni atacase con personalidades incon-

* Por esto mismo doy el censo de las poblaciones donde por Humboldt ú otro conducto tan fiel puedo hallarlo. Igualmente doy las distancias por leguas segun y en los mismos términos que las trae Villaseñor en su *Teatro americano*. Todas están calculadas con respecto á Mexico, el qual segun las observaciones exáctisimas de Humboldt en su introduccion geografica á la Estadist. de N. España está á los 19 g. 25' 45" de latitud. septent. y 101° 25' 30" de longitud.

nexás con los asuntos, solo teniamos derecho á entendernos con sus pruebas. Pero no dando algunas sino de mala fé, y dirigiéndose primeramente á denigrar las personas hasta en su conducta privada, es necesario manifestar á este delator acusador y testigo para que se le formen las excepciones correspondientes; tanto mas quanto que el pueblo soberano de Cadiz con la boca abierta está escuchando como oráculos todas las necedades que balbute este fusioso en su Telégrafo como en una tripode de Baco.

Nació pues el historiador Juan (segun se dignó instruirnos en una nota de sus gazetas de México) en Villafranca del Bierzo, de donde suelen decir en España como de Galilea los Judios, que no puede salir cosa buena. *Nunquid á Galilea potest aliquid boni esse?* El salió para Cadiz, y exerció allí tres años el honroso empleo de mozo de mandados en casa de D. Mariano de la Torre, comisario del barrio de Stá. Maria calle de la botica, segun atestacion de personas vivientes que le conocieron entónces. Y por esta seña, la falta de estudios que confiesa en su *Telégrafo americano*, (sin que se necesitase telégrafo para saberlo) y la mala crianza que prueban sus desvergüenzas, groserías y dicharachos de verdulera, se puede inferir su alcurnia, aunque él quiera entroncarla en condes y marqueses como si todavía estuviese á *luengas rias*.

De 24 años, segun nota suya en la *Ruina de la N. España*, pasó á ella de criado del togado Saavedra, y se cuentan tantas habilidades de su mala andanza como de Pedro Urdimalas. Yo no quiero mencionar sino la misma comision, que él dice recibió del marques de Branciforte contra los franceses avecindados en N. España quando la revolucion de Francia. Es decir, que sirvió de corchete á aquel protocaco de los vireyes de Mexico para desolar una

multitud de familias, expilar á aquellos infelices, artesanos los mas, que en pequeño numero, en inmensas distancias, despues de muchos años de domicilio, casados gran parte y ancianos, en nada menos pensaban que en revolucion; y llevarlos con mil escándalos y tropelias á la inquisicion (donde se dieron la muerte el oficial al servicio de España Mugier, y el D^o de Paris en medicina Morell), y otras cárceles, de donde los que salieron con pellejo y no con dinero, vinieron desterrados á España y fueron declarados tan inocentes, como la habian sido en los tribunales de Mexico. Estas son las proezas de que se alaba Cancelada.

La mas util para él fue la de haber atrapado en matrimonio una viuda de mediano caudal, con el qual puso su tendajo de mercachifles y generos bastos de la tierra, que allá llaman pulperia en el pueblecito de Silao. Aquel mostrador mugriento fue el precioso taller donde este economista politico adquirió los grandes conocimientos en comercio de que blasona: y corriendo desde allí á vender sus buhonerías por las ferias de los pueblos se proveyó del saber estadístico en que pretende dar lecciones á Humboldt. Desde luego aprovechó tanto en estos viajes como en el tráfico, pues dió luego al trasto con el caudalito de su muger, á quien por gratitud maltrató tanto (ya se vé como caballero!) hasta amenazarla de muerte, que á petición fiscal el Provisor eclesiástico de Mexico aunque europeo sentenció divorcio contra Cancelada por motivo de sevicia.

Sin la sopa boba de la viuda divorciada apeló el fallido al ultimo recurso de la hambre, y prometiendo toros y moros á Valdés, que con el privilegio de la gazeta daba cada 15 dias un pliego de novenaños, indulgencias, compras y ventas, se asocio con él tomando el titulo de *Editor* de la gazeta, que despues de ser cero en Cadiz mudó gali-

camente en *Redactor*. En el momento declaró guerra á los dos unicos periódicos instructivos que habia en N. España, saber, el diario de México, y el de VeraCruz, alegando tener privilegio Real exclusivo para que nadie tomase la palabra en letras de molde sino él. Logró en efecto suprimir el de VeraCruz; pero el autor respetable del de México le contestaba siempre que exhibiese el privilegio, lo que nunca pudo por ser mentira. A fuerza no obstante de intrigas y adulaciones al virey consiguió detenerlo; y ya que no fue por mucho tiempo, gracias á la dignidad de su autor, se le prohibió insertar en él noticia alguna de Europa, reservándolas para las gazetas de que prometió Cancelada dar dos cada semana.

Como en las circunstancias todo el mundo ansiaba por las novedades de Europa, y él logró el monopolio de ellas, su pesca fue abundantísima. Para aumentarla á rio revuelto no solo recogia á red barredera las innumerables mentiras de los infinitos periodicos de la Peninsula, sino que como genio inventor en trápalo-grafia insertaba especiotas tan brillantes como el regreso de Fernando 7^o. á su Corte: invencion dañosa porque secaba la fuente de los donativos para socorrer á la Península y alborotaba al pueblo para celebrar esta dicha. Otros mil atentados semejantes que el cometió por escrito y de palabra, y de que algo se leerá en la Obra, obligaron al virey á pensar en desterrarle de la capital aunque era su favorito, y aun en esta mandó prohibirle la entrada en los Cafés como á hombre apestado y pestilencial á la sociedad. El se habia aliado con Yermo y Aguirre, gefes de los facciosos que ya pensaban en derribar al virey, y se valian de este correveydile para alborotar al pueblo, y ver si lo envolvian al efecto en algun motin con que achacárselo a él todo. Llovían pasquines para excitar la desavenencia entre americanos y europeos, y la voz